

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A: [Diana Marcela Carmona Perez](#); [Mery Cristina Guauta Contreras](#)
Cc: [Mireya Parra Pinto](#); [Nayibe Bustamante Huertas](#); [Andres Camilo Ramos Riascos](#); [Harold Medina Medina](#); [Sandra Viviana Afanador Enciso](#); [Claudia Patricia Prieto](#); [Nancy Cristina Florez](#)
Asunto: CPE No. 11-9-2022-002964 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES
Fecha: lunes, 24 de enero de 2022 2:28:00 p.m.
Archivos adjuntos: [ATT00001.png](#)
[C.E.\(FRM\) - 11-9-2022-002964-\(11\)-111040 + DIANA MARCELA CARMONA PEREZ SOLIC.tif](#)
[AUTORIZACION 0788 DE 2022 CSF REGULAR G ADMIN X 46.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-202.pdf](#)
[CDP 1722 - CONTRATACION INSTRUCTORES REGULAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0029.pdf](#)
[AUTORIZACION 0326 DE 2022 CSF COMPLEMENTARIA REGULAR X 44.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No.pdf](#)
[C.I.\(FRM\)-9-2022-002964-\(11\)-111040-+ DIANA MARCELA CARMONA PEREZ--SOLICITUD.html](#)
[CDP 1822 - CONTRATACION INSTRUCTORES REGULAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0029.pdf](#)
[CDP 1622 - CONTRATACION INSTRUCTORES REGULAR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-0029.pdf](#)

Apreciado(a) * DIANA MARCELA CARMONA PEREZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2022-002964	2022-02-022784	24/01/2022 2:27:00 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES

11-9405

Bogotá,

PARA: Diana Marcela Carmona Perez - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: Subdirectora Centro de Servicios Financieros

ASUNTO: Solicitud Autorización Contratación Instructores

A continuación, se relacionan las autorizaciones 0326, las cuales cuentan con fecha de inicio a partir del 01 de febrero y las autorizaciones 0788 a partir del 24 de enero, pero se adelanta el proceso contractual teniendo en cuenta la ley de garantías, por lo anterior se relaciona el plan de pagos quedando de la siguiente manera:

Autorización: 0326 de 2022

Plan de pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DE PESOS M/CTE. (\$ 39.975.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).

Destinación: Regular, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en programas complementarios de modalidad presencial a través de herramientas pedagógicas, según demanda y oferta de la población que atienda la coordinación académica, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. contratos: 04

1 52114553 NANCY TELLEZ ROJAS

2 79652216 RAFAELINO QUIROGA CAMPOS

3 1088292619 Liyan Alzate Arenas

4 80082440 JUAN MANUEL RODRIGUEZ CASTRO

Autorización: 0788 de 2022

Plan de pagos: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 32.912.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 932.750) y b) Ocho pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno).

Destinación: Regular, Objeto: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente, para formar en competencias técnicas a través de herramientas pedagógicas en los programas de modalidad presencial de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Gestión Administrativa, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. contratos: 01

1077971381 CAREN ANDREA DUARTE MORENO

TOTAL, CONTRATOS: 05

CDP: 1622,1722, 1822 FORMACION REGULAR

Se envían los anexos correspondientes a cada proceso: Certificado de inexistencia, Formato de autorización, Estudios previos, Análisis del sector, Matriz de Riesgos, solicitud de CDP y CDP.

Cordialmente,

Mireya Parra Pinto

Anexo: Cinco (05) Archivo (s) PDF

Copia: Andres Ramos Acramosri@sena.edu.co; Harold Medina Medina medinamed@sena.edu.co; Claudia Patricia Prieto cprieto@sena.edu.co; Nayibe Bustamante Huertas, nbustamante@sena.edu.co; Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co

Elaboro: Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co;

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos

servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

5461500

Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente